

## **SOBRE 2 (OFERTA ECONÓMICA)**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRACTACIÓN, DE OBERTURA DEL SOBRE NÚM. 2 QUE CONTIENE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS O CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS CARDIO-RESONANCIAS MAGNÉTICAS CMR CON CONTRASTE A LOS PACIENTES (CON CRITERIOS DE INCLUSIÓN) DE TODOS LOS CENTROS QUE PARTICIPAN EN EL ESTUDIO CARDIOVASCULAR TOXICITY IN EARLY HUMAN EPIDERMAL GROWTH FACTOR RECEPTOR-2 –POSITIVE BREAST CANCER (HERBCA): FROM RISK EVALUATION TO PREVENTION A CARGO DEL PROYECTO LA FUNDACIÓ DE LA MARATÓ DE TV3 -10, DESTINADO AL ÁREA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, PREVALENTES Y ENVEJECIMIENTO - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

*Amb el suport de la Fundació La Marató de TV3*



### **2024-035 SERVICIO RMC PROYECTO 202311-10 Marató.**

A día 17 de julio de 2024, a las 11:30h y en acto público, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidente:** Sr. Xavier Bros Marin, Director Financiero del VHIR.
- **Vocal 1:** Sra. Anna Boix Traserra, Directora del Área de Legal del VHIR.
- **Vocal 2:** Sra. Meri Montero Cueto, de la Unidad de Contabilidad e Ingresos del VHIR.
- **Vocal 3:** Dra. Cristina Portellano Ortiz, Gestora de la Unidad de Proyectos Nacionales del VHIR.
- **Vocal 4:** Sra. M<sup>a</sup> Teresa Fernández Taranilla, de Grupo de Investigación de Enfermedades Cardiovasculares del VHIR, o persona que la sustituya.
- **Secretaria:** Mireia Casamajor Castañeira, Cap de la Unidad de Licitaciones y Compras del VHIR.

### **Desarrollo de la sesión:**

**Primero.** - La Sra. Montserrat Gimenez Prous en su condición de Gerente de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), y como órgano de contratación de la citada entidad, convocó procedimiento abierto simplificado mediante anuncio en el Perfil del Contratante del VHIR y en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya a fecha 09 de junio de 2024.

**Segundo.** - En fecha 09 de julio de 2024, la Mesa de Contratación se constituyó procediendo al examen y cualificación de la Documentación Administrativa y Criterios de Juicio de Valor para las siguientes empresas:

- **CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L**
- **Telrads S.L.**
- **CETIR CENTRE MÈDIC S.L**

**Tercero.** - Una vez revisada la documentación contenida en el sobre núm. 1, relativo a la Documentación Administrativa y Criterios de Juicio de Valor, no se detectó la existencia de defectos subsanables en la documentación aportada por los licitadores y, por tanto, quedaron admitidos en el presente procedimiento de licitación:

- **Telrads S.L.**
- **CETIR CENTRE MÈDIC S.L**

**Cuarto.** - Se detectó la existencia de defectos enmendables en la documentación aportada por el siguiente licitador, y se le requirió para su subsanación en un plazo de 3 días hábiles, el cual presentó la documentación subsanada en tiempo y forma:

- **CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L**

**Quinto.**- Previo a este acto, se ha comunicado a los licitadores a través del Perfil del Contratante de la entidad, el resultado del sobre núm. 1, que contienen los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor, el resultado del cual, y según el informe de valoración técnica, de fecha 11 de julio de 2024, es el siguiente:

#### CUADRO DE PUNTUACIONES

Oferta presentada:	Oferta económica	50%			25%	25%	TOTAL
		Oferta económica	Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor			
		BI	IVA	TOTAL			
<b>CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L.</b>						<b>20,18</b>	
<b>Telrads S.L.</b>						<b>25</b>	
<b>CETIR CENTRE MÈDIC S.L.</b>						<b>22,31</b>	

**Sexto.**- Antes de la obertura de la primera proposición, el secretario de la Mesa de Contratación, invita a los licitadores presentes a manifestar cualquier duda y a pedir los aclaramientos que consideren oportunos.

**Séptimo.-** A continuación, se procede a la revisión de las proposiciones formuladas por las empresas relativas a los Criterios con Fórmulas Automáticas:

**CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L.**

A) *Oferta económica*

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	350,00 euros	423,50 euros

B) *Oferta de evaluación automática*

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No:

Concepto	Marcar con una "x"			Puntuación
	Sí	No		
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entre 0 días y 10 días	15 puntos
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entre 11 días y 20 días	10 puntos
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entre 21 días y 29 días	5 puntos
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entre 0 días y 2 días	8 puntos
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entre 3 días y 4 días	4 puntos
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entre 5 días y 6 días	2 puntos
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).  <b>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entre 100% y más de 85%	2 puntos
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entre 85% y más de 60% días	1 punto
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Entre 60% días y más del 50%	0,5 puntos

## Telrads S.L.

### A) Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	315 euros	315 euros

### B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No:

Concepto	Marcar con una "x"			Puntuación
	Sí	No		
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	*		Entre 0 días y 10 días	15 puntos
			Entre 11 días y 20 días	10 puntos
			Entre 21 días y 29 días	5 puntos
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).	*		Entre 0 días y 2 días	8 puntos
			Entre 3 días y 4 días	4 puntos
			Entre 5 días y 6 días	2 puntos
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).  <b>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</b>	*		Entre 100% y más de 85%	2 puntos
			Entre 85% y más de 60% días	1 punto
			Entre 60% días y más del 50%	0,5 puntos

## CETIR CENTRE MÈDIC S.L.

### A) Oferta econòmica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	350,00 euros	423,50 euros

### B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No:

Concepto	Marcar con una "x"			Puntuación
	Sí	No		
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	X		Entre 0 días y 10 días	15 puntos
			Entre 11 días y 20 días	10 puntos
			Entre 21 días y 29 días	5 puntos
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).	X		Entre 0 días y 2 días	8 puntos
			Entre 3 días y 4 días	4 puntos
			Entre 5 días y 6 días	2 puntos
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).  <b>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</b>	X		Entre 100% y más de 85%	2 puntos
			Entre 85% y más de 60% días	1 punto
			Entre 60% días y más del 50%	0,5 puntos

**Octavo.-** Acto seguido, se procede a puntuar la oferta relativas a los criterios evaluables con fórmulas automáticas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Anexo núm. 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

OFERTA ECONÓMICA.....Hasta 50 puntos.

Se valorará de forma automática, de conformidad con la fórmula siguiente:

$$P_v = \left[ 1 - \left( \frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left( \frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

$P_v$  = Puntuación de la oferta a Valorar

$P$  = Puntos criterio económico

$O_m$  = Oferta Mejor

$O_v$  = Oferta a Valorar

$IL$  = Importe de Licitación

$VP$  = Valor de ponderación = 1

*\*Si después de haber aplicado la fórmula automática a una oferta presentada, el valor resultante es negativo, se le asignarán directamente cero (0) puntos de la parte económica.*

OFERTA DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICOS.....Hasta 25 puntos.

Se valorará de forma automática, de conformidad con la siguiente formula:

$$P(N) = M \times (2 - N/B)$$

$P(N)$ : Puntuación de la oferta  $N$

$M$ : Puntuación máxima posible

$B$ : Mejor oferta presentada

$N$ : Oferta a valorar

Los licitadores marcaran los criterios de evaluación automáticos en el Anexo núm. 1 del PCAP que deberán aportar en el [Sobre núm. 2](#):

- Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)..... 15 puntos
  - Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración)..... 8 puntos
  - Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional)..... hasta 2 puntos
- Se deberá aportar documentación que lo acredite.

**Noveno.-** Se ha establecido el siguiente cuadro de puntuaciones, y la consiguiente clasificación de los licitadores:

CUADRO DE PUNTUACIONES							
Oferta presentada:	Oferta económica			50%	25%	25%	
		BI	IVA	TOTAL	Oferta económica	Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor
<b>Telrads S.L.</b>	63.000,00 €	13.230,00 €	76.230,00 €	50	25,00	25	<b>100</b>
<b>CETIR CENTRE MÈDIC S.L.</b>	70.000,00 €	14.700,00 €	84.700,00 €	45	25,00	22,31	<b>92,31</b>
<b>CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L.</b>	70.000,00 €	14.700,00 €	84.700,00 €	45	24,00	20,18	<b>89,18</b>

**Décimo.** - Que, de conformidad con la cláusula 9 – CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Pliego de Prescripciones Técnicas, la propuestas presentadas y admitidas han estado estudiadas, valoradas y ponderadas de acuerdo con los criterios que se encuentra recogidos en el Anexo núm. 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concretamente:

*“Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales”*

Consecuentemente, las ofertas presentadas por las empresas licitadoras **CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L.**; **Telrads S.L.**; **CETIR CENTRE MÈDIC S.L.** no concurren en oferta presuntamente anormal o desproporcionada.

En consecuencia, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

#### ACUERDOS:

#### PRIMERO.- PROPONER ADJUDICAR

Licitador: **Telrads S.L.**

CIF: **B93088987**

Importe: **63.000,00 €** (IVA excluido), en base a la oferta económica de 315,00€/muestra.

Otros criterios ofertados:

- Entre 0 días y 10 días para enviar los informes radiológicos al equipo investigador.
- Entre 0 días y 2 días para la notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales.

**SEGUNDO.- REQUERIR** a la empresa propuesta como adjudicataria provisional para que presente la documentación previa a la adjudicación.

Y sin más cuestiones a tratar, se levanta la presente sesión de la Mesa de Contratación.

Barcelona, 17 de julio de 2024.

**Sr. Xavier Bors Marin**  
Presidente

**Sra. Anna Boix Traserra**  
Vocal 1

**Sra. Meri Montero Cueto**  
Vocal 2

**Dra. Cristina Portellano Ortiz**  
Vocal 3

**Sra. M<sup>a</sup> Teresa Fernández Taranilla**  
Vocal 4

**Sra. Mireia Casamajor Castañeira**  
Secretaria

**ANEXO NÚM. 1**

**MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS**

Fundació

**La Marató**



Amb el suport de la Fundació La Marató de TV3

El Sr. Iván Artero Muñoz con residencia en Málaga calle Balcón número 23, de la empresa Telrads S.L., enterado del anuncio publicado en Generalitat de Catalunya (Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "Cardio Resonancias ", se compromete en nombre de la empresa que representa a realizar con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	315 euros	315 euros

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No:

Concepto	Marcar con una "x"			Puntuación
	Sí	No		
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	x		Entre 0 días y 10 días	15 puntos
			Entre 11 días y 20 días	10 puntos
			Entre 21 días y 29 días	5 puntos
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos	x		Entre 0 días y 2 días	8 puntos

incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).			Entre 3 días y 4 días	4 puntos
			Entre 5 días y 6 días	2 puntos
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).  <b>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</b>	*		Entre 100% y más de 85%	2 puntos
			Entre 85% y más de 60% días	1 punto
			Entre 60% días y más del 50%	0,5 puntos

Firmado,

*Plazo de validez de la oferta ..... 4 meses*  
*(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)*

Firmado por ARTERO MUÑOZ IVAN - \*\*\*4059\*\* el día 01/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

## ANEXO NÚM. 1

### MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS



Amb el suport de la Fundació La Marató de TV3

El Sr. /La Sra. Antonio Alomar Serrallach con residencia en Barcelona calle Jericó núm. 16, de la empresa Centre Mèdic Diagnòstic Alomar Barcelona, S.L. enterado del anuncio publicado en Plataforma de Contratación del Estado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "Cardiovascular Toxicity in early Human Epidermal Growth Factor Receptor-2 –Positive Breast Cancer (HERBCA): From risk evaluation to prevention a cargo del projecte la fundació de la marató de TV3 -10, destinado al área de enfermedades crónicas, prevalentes y envejecimiento - Institut de Recerca (VHIR) ", se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

#### A) Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	350,00 euros	423,50 euros

#### B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No:

Concepto	Marcar con una "x"			Puntuación
	Sí	No		
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	X		Entre 0 días y 10 días	15 puntos
			Entre 11 días y 20 días	10 puntos
			Entre 21 días y 29 días	5 puntos

Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).	✘		Entre 0 días y 2 días	8 puntos
			Entre 3 días y 4 días	4 puntos
			Entre 5 días y 6 días	2 puntos
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).  <b>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</b>			Entre 100% y más de 85%	2 puntos
	✘		Entre 85% y más de 60% días	1 punto
			Entre 60% días y más del 50%	0,5 puntos

Firmado,

*Plazo de validez de la oferta ..... 4 meses  
(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)*

37325756E

Antonio

Alomar

(R:B6434317

1)

Firmado digitalmente por 37325756E  
Antonio Alomar (R:B64343171)  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
o=Centre mèdic diagnòstic Alomar  
Barcelona SL, 2.5.4.97=VATES-  
B64343171, sn=Alomar Serrallach,  
givenName=Antonio,  
serialNumber=37325756E,  
cn=37325756E Antonio Alomar  
(R:B64343171), 2.5.4.13=Notario:Joan  
Bernà Xirgo/Núm Protocolo:2399/  
Fecha Otorgamiento:05-10-2006  
Fecha: 2024.07.03 10:20:25 +02'00'

## ANEXO NÚM. 1

### MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

Amb el suport de la Fundació La Marató de TV3



La Sra. Lorena Saus Cano con residencia en Valencia calle Colón núm. 1, de la empresa CETIR CENTRE MÈDIC S.L, enterado del anuncio publicado por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de “cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste a los pacientes (con criterios de inclusión) de todos los centros que participan en el estudio para llevar a cabo el estudio titulado “Cardiovascular Toxicity in early Human Epidermal Growth Factor Receptor-2 –Positive Breast Cancer (HERBCA): From risk evaluation to prevention (CAMAHER)” destinado al Grupo de Investigación de Enfermedades Cardiovasculares de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), con el apoyo de la Fundació La Marató de TV3”, se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

#### A) Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	350,00 euros	423,50 euros

#### B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una “x” la casilla correspondiente a Sí o No:

Concepto	Marcar con una “x”			Puntuación
	Sí	No		
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	X		Entre 0 días y 10 días	15 puntos
			Entre 11 días y 20 días	10 puntos

			Entre 21 días y 29 días	5 puntos
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).	X		Entre 0 días y 2 días	8 puntos
			Entre 3 días y 4 días	4 puntos
			Entre 5 días y 6 días	2 puntos
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).  <b>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</b>	X		Entre 100% y más de 85%	2 puntos
			Entre 85% y más de 60% días	1 punto
			Entre 60% días y más del 50%	0,5 puntos

Firmado,

25418170L

LORENA SAUS (R:

B58080219)

Firmado digitalmente por  
 25418170L LORENA SAUS (R:  
 B58080219)  
 Fecha: 2024.07.08 09:41:38  
 +02'00'

*Plazo de validez de la oferta ..... 4 meses*  
*(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)*